



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : *Selva*

Análisis de Caso N°: *190*

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	<i>2127 - 2016</i>
Órgano Jurisdiccional	<i>1º</i> Juzgado de Paz Letrado
Juez	<i>Gonzalo Victor Herman Romero</i>
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	<i>Electora Noa Pampa</i>
Demandado.	<i>Seliana Pedriquez Hazambito</i>
N° de hijos.	<i>1</i>

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre <i>Madre ✓</i>	<i>✓</i>
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	<i>✓</i>
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	<input type="checkbox"/>
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	<input type="checkbox"/>

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
NO FORMULA OPOSICION	<input type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Tuhaca

Análisis de Caso N°: 180

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1934-2016
Órgano Jurisdiccional	Juzgado de Paz Letrado
Juez	Gonzalo Victor Huaman Llanos
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Artemide Tacusi Rojas
Demandado.	Sebastián Juque Humpiri
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	X
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	<input type="checkbox"/>
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	<input type="checkbox"/>

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
NO FORMULA OPOSICION	<input type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Puno

Análisis de Caso N°: 172

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1694-2016
Órgano Jurisdiccional	1° Juzgado de Paz Letrado
Juez	Norka Rosario Castillo Prado
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Gregorio Jiliana Jaime Galván
Demandado.	Wilson Zoraid Humari Salas
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	<input checked="" type="checkbox"/>
Tercero con legitimo interés	<input type="checkbox"/>

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	<input type="checkbox"/>
De 2-5 años	<input checked="" type="checkbox"/>
De 6-12 años	<input type="checkbox"/>
De 13-17 años	<input type="checkbox"/>
De 18 años en adelante.	<input type="checkbox"/>



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	<input type="checkbox"/>
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	<input type="checkbox"/>

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
NO FORMULA OPOSICION	<input type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 69

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1933-2015
Órgano Jurisdiccional	3° Juzgado de Paz Letrado
Juez	Nery Hana Dolsado Cile
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	María Quispe Larico
Demandado.	Basilio Choqueapaza Mamoni
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	X
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	<input type="checkbox"/>
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	<input type="checkbox"/>

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
NO FORMULA OPOSICION	<input type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Puno

Análisis de Caso N°: 53

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1506 - 2015
Órgano Jurisdiccional	2º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Kety Johanna Jijra Calderin
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Guma Joca Condori Honyo
Demandado.	Valois Jimachi Velasquez
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legitimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	X
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	<input type="checkbox"/>
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	<input type="checkbox"/>

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	<input type="checkbox"/>
NO FORMULA OPOSICION	<input type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 72

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1983-2015
Órgano Jurisdiccional	40 Juzgado de Paz Letrado
Juez	Veronica Teco Zeniga
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Yolanda Ayza Ulca
Demandado.	Aurelio Callapani Salazar
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	X
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial :

Análisis de Caso N°: 27

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	823-2015
Órgano Jurisdiccional	3º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Elsa Aleminia Mantilla Cahuaq
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Dulores Marie Quispe Soto
Demandado.	Klover Flores Yucra
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	X
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 67

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1912-2015
Órgano Jurisdiccional	2º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Lizandro Héctor Hamari
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Senia Gladys Quispe Quispe
Demandado.	Richard Rodolfo Escobedo
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	X

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Tarma

Análisis de Caso N°: 35

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1002-2015
Órgano Jurisdiccional	3° Juzgado de Paz Letrado
Juez	Mery Diana Salgado Pita
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Susana Seneca Quispe
Demandado.	Roberto Cez Jenza
N° de hijos.	

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	X

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : *Reno*

Análisis de Caso N°: *144*

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	<i>789-2016</i>
Órgano Jurisdiccional	<i>4º</i> Juzgado de Paz Letrado
Juez	<i>Kattia Alvarez Alvarez</i>
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	<i>Gladys Exaltante Chauca</i>
Demandado.	<i>Antero Yupan Silva</i>
N° de hijos.	<i>1</i>

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	<i>X</i>
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	<i>X</i>
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Puno

Análisis de Caso N°: 110

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	110-2016
Órgano Jurisdiccional	2º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Koty Johanna Nayra Calderon
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Helina Nuñez Chata
Demandado.	Antonie Alvarez Choque
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	X
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	X

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	X
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	X



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Tuliaca

Análisis de Caso N°: 100

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	2722 - 2015
Órgano Jurisdiccional	1º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Gonzalo Víctor Huaman Zamora
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Sabina Canaza Canaza
Demandado.	Epifanio Canaza Canaza
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	X
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	<input checked="" type="checkbox"/>

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Puno

Análisis de Caso N°: 36

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	1010-2015
Órgano Jurisdiccional	4º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Kattia Alvarez Dvalos
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Melina Acosta Ramos
Demandado.	Paul Ubaldo Jimenez Zepana
N° de hijos.	2

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	X

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	X
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	X



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 54

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	988 - 2015
Órgano Jurisdiccional	30 Juzgado de Paz Letrado
Juez	Nery Flavia Delgado Tito
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Carmen Rosa Ceguero Cusi
Demandado.	José Zerada Jature
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	
De 6-12 años	X
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	X

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	X
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	X



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 26

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	799-2015
Órgano Jurisdiccional	2° Juzgado de Paz Letrado
Juez	Lizandro Hónico Mamani
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Natty Vilca Cordero
Demandado.	Alan Zaganza Sanchez
N° de hijos.	

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	X
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	X

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	X
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	X



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial : Juliaca

Análisis de Caso N°: 207

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente.	2474-2016
Órgano Jurisdiccional	1º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Gonzalo Victor Alcaman Romero
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Virgilio Quipe Cahuana
Demandado.	Ernesto Tujia Rodríguez
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	
De 2-5 años	X
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	<input checked="" type="checkbox"/>
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial :

Análisis de Caso N°: 203

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	2933-2016
Órgano Jurisdiccional	3° Juzgado de Paz Letrado
Juez	Elsa Herminia Mantillo Cabana
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Dayne Cristina Wilchez Venayas
Demandado.	Wilber Lladou Ramani
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	X
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	<input checked="" type="checkbox"/>
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	<input checked="" type="checkbox"/>



FICHA DE OBSERVACION DE EXPEDIENTES JUDICIALES

A. DATOS GENERALES

Distrito Judicial : Puno.

Sede Judicial :

Análisis de Caso N°: 109

Observador : Katerin Ramos Quenaya.

B. DATOS ESPECIFICOS:

N° de expediente	88-2016
Órgano Jurisdiccional	2º Juzgado de Paz Letrado
Juez	Kely Johanna Noguea Córdova
Materia	Filiación extramatrimonial.
Demandante.	Evelin Velazquez Chaticares
Demandado.	Storran Yupemqui Sacaca
N° de hijos.	1

C. DIMENSIONES DE OBSERVACION.

1. DE L SUJETO QUE INSTAURA EL PROCESO.

Proceso de filiación extramatrimonial instaurado en representación del menor no reconocido (durante la minoridad de este) por:	
La madre	X
Tercero con legítimo interés	

2. DE LA EDAD DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL:

Edad del hijo extramatrimonial al momento de la interposición de la demanda de Declaración Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
De 0-1 año	X
De 2-5 años	
De 6-12 años	
De 13-17 años	
De 18 años en adelante.	



3. DEL ARCHIVAMIENTO DEL PROCESO.

Proceso archivado sin pronunciamiento sobre el fondo por:	
INADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	
IMPROCEDENCIA DE LA DEMANDA	
POR DESISTIMIENTO DEL PROCESO.	

4. DE LA CONCLUSION DEL PROCESO POR RECONOCIMIENTO.

Conclusión del proceso por Sustracción de la materia y/o conciliación al haberse reconocido al hijo extramatrimonial durante la tramitación del mismo.	
SI	
NO	X

5. DE LA OPOSICION

Pronunciamiento Judicial respecto de la OPOSICION formulada por la parte demandada contra la Declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial.	
OPOSICIÓN INADMISIBLE Y/O RECHAZADA (por no reunir los presupuestos de forma exigidos por ley)	
OPOSICION IMPROCEDENTE (por falta de sometimiento a la prueba de ADN.)	
OPOSICION FUNDADA (por resultado negativo de la prueba de ADN).	
OPOSICION INFUNDADA (por resultado positivo de la prueba de ADN).	
NO FORMULA OPOSICION	X

6. DE LA NULIDAD.

Interposición del recurso de NULIDAD (DE ACTUADOS PROCESALES) por la parte demandada, alegando el emplazamiento defectuoso con el auto admisorio, demanda y anexos.	
SI	
NO	X

7. DE LA APELACION.

Interposición de recurso de APELACIÓN por la parte demandada contra la declaratoria Judicial de Paternidad Extramatrimonial	
SI	
NO	X